



**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General**

Coordinación Jurídica
Departamento de Normatividad y
Transparencia, del SDIF BCS.

**Oficio: DNT/258 /017.
Asunto: Transparencia.**

La Paz, Baja California Sur, a 16 de octubre del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. MONTSERRAT CRUZ
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información número 00419217 registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a este organismo, me permito notificar que se hace uso de la ampliación del plazo para dar respuesta a su solicitud, esto derivado de la naturaleza de la información, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 135 de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Baja California Sur.

Sin otro asunto de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. KARLA AZUCENA NIETO RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN B.C.S.**

C.c.p. Lic. Dora Luz Salazar Sánchez Directora General de SEDIF BCS.
C.c.p. Lic. Diana Beatriz Talamantes Ramirez, Coordinadora Jurídico de SEDIF BCS.
C.c.p. EXPEDIENTE
C.c.p. MINUTARIO.